



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:30 hrs. del día 10 de Febrero de 2014, se reunieron para llevar a cabo la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mismo que firma al calce, en el local que ocupa el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto de la Resolución del Fallo de la Licitación Pública Local 43068001-001-14 para la **“Contratación de servicios complementarios dedicados al diagnóstico, tratamiento y control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para atención de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco, con la finalidad de implementar la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes”**, mediante la aplicación de los Recursos del Seguro Popular.

**R E S U L T A N D O :**

Que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, convocó a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en la parte introductiva del presente, mediante publicación en dos periódicos de mayor circulación en Estado de Jalisco, denominados El Occidental e Informador del Estado de Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y artículo 19 fracción I de su Reglamento, así como lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 5, 12 numeral 4, 14, 15, 16, 17 y demás correspondientes a las Políticas y Lineamientos para la Contratación para las Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Con fecha 31 de Enero de 2014, entregó su propuesta técnica y económica, se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado en el punto 2. EVENTOS DEL “PROCESO”, de las bases que rigen la presente licitación, proceso en el cual compareció la empresa denominada:

Centro Antidiabetico México, S.A. de C.V.

Para efectos de seguir con lo ordenado por las bases se llevó el procedimiento indicado en el punto 7.3 del citado ordenamiento, tal y como consta en el acta de fecha 31 de enero del presente año en la Sesión Ordinaria 14ª, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación.



Secretaría de Salud  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels. (33) 3030-5000

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

MMNC

Página 1 de 6  
LPL 43068001-001-14



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

**CONSIDERANDO**

1.- Derivado que la empresa Centro Antidiabetico México, S.A. de C.V., es la única que presentó propuesta técnica, misma que fue analizada por las siguientes autoridades del Organismo: **El Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud**, **el Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez, Jefe del Departamento de Primer Nivel adscrito a la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales**, **el LCP. Gerardo De Anda Arrieta, Jefe de la Oficina de Métodos y Procedimientos adscrito a la Dirección General de Planeación**, **el C. José Arquímedes Corona Velasco Director de Recursos Materiales, adscrito a la Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco**, análisis técnico administrativo que se presenta a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco.

2.- Con base en el análisis técnico, se elaboró por los anteriormente señalados en el párrafo anterior, los cuales fueron comisionados a supervisar y/o verificar lo estipulado y/o solicitado en las Bases de la Licitación Pública Local No. 43068001-001-14, para la **“Contratación de servicios complementarios dedicados al diagnóstico, tratamiento y control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para atención de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco, con la finalidad de implementar la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes”**, se determina por los integrantes de esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

ÚNICO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que la empresa **“CENTRO ANTIDIABÉTICO MÉXICO, S.A. DE C.V.”**, **CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Local 43068001-001-14 para la **“Contratación de servicios complementarios dedicados al diagnóstico, tratamiento y control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para atención de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado, con la finalidad de implementar la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes”**, **mediante la aplicación de recursos del Sistema de Protección Social en Salud del Estado**, por los motivos expuestos con anterioridad.



Secretaría de Salud  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels. (33) 3030-5000

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

MMNC

Página 2 de 6  
LPL 43068001-001-14



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

Acto continuo, y revisando el cuadro económico comparativo presentado por los C.C. El Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud , el Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez, Jefe del Departamento de Primer Nivel adscrito a la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, el LCP. Gerardo De Anda Arrieta, Jefe de la Oficina de Métodos y Procedimientos adscrito a la Dirección General de Planeación, el C. José Arquímedes Corona Velasco Director de Recursos Materiales, adscrito a la Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco, se le tiene a la empresa CENTRO ANTIDIABÉTICO MÉXICO, S.A. DE C.V.”, por cumplido con los documentos requeridos en el punto 7.2 y 6 de las bases que rigen la presente licitación, documento que es tomado en cuenta para la emisión de la presente resolución.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los numerales 22, 23 y 24 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación para las Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

ÚNICA.- Que el participante que a continuación se enlista, por haber aprobado el Dictamen Técnico y presentar la única propuesta económica solvente y conveniente para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida única de conformidad a su propuesta técnica presentada y al siguiente cuadro:

Tipo de consulta y tratamiento	Consulta Hasta por	Costo Unitario	Monto total ofertado
Consultas de primer nivel en Clínicas, Tratamiento: Diagnostico oportuno, tratamiento ambulatorio y control de pacientes con diabetes mellitas tipo II, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemias.	120,000	\$1,145.83	\$137'500,000.00
De Diagnostico a través de Unidades Móviles, Tratamiento: Realización de un chequeo básico a los afiliados al Régimen de Protección Social en Salud de Jalisco	206,400	\$253.00	\$52'219,200.00

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels. (33) 3030-5000

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

MMNC

Página 3 de 6

LPL 43068001-001-14



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

Tipo de consulta y tratamiento	Consulta Hasta por	Costo Unitario	Monto total ofertado
con el objeto de identificar su perfil epidemiológico y de riesgo.			
		Suma:	\$189'719,200.00
		I.V.A.:	\$30'355,072.00
		<b>Total:</b>	<b>\$220'074,272.00</b>

El monto total adjudicado para la Licitación Pública Local 43068001-001-14 para la "Contratación de servicios complementarios dedicados al diagnóstico, tratamiento y control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para atención de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado, con la finalidad de implementar la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes", mediante la aplicación de recursos del Sistema de Protección Social en Salud del Estado, es hasta \$189,719,200.00 (Ciento Ochenta y Nueve Millones Setecientos Diecinueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en ejercicio de su potestad pública es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio del consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley del Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, cualquier persona que se considere perjudicado con la presente resolución podrá presentar su inconformidad por escrito ante la Contraloría del Estado, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley de Adquisiciones antes referida, atendiendo lo establecido en el Título Séptimo Capítulo I de la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, con relación a alguna posible inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta. En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Siendo las 12:30 hrs. del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron dentro del desarrollo de la



Secretaría de Salud  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels. (33) 3034-5000

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

MMNC

Página 4 de 6

LPL 43068001-001-14



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

presente sesión para todos los efectos legales a que haya lugar.-----  
CONSTE.-----

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	FIRMA:
<b>DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES</b> PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	
<b>MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO</b> SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	
<b>LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRIGUEZ</b> VOCAL SUPLENTE DEL O.P.D. CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO), EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.	
<b>LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA</b> VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
<b>LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO</b> VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.	
<b>ING. ELÍAS MARTÍN INZUNZA.</b> TITULAR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	
<b>LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO</b> VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	
<b>LIC. GUILLERMO HIDALGO MARTÍNEZ</b> VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.	

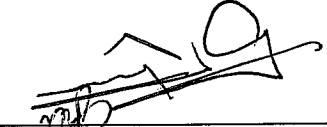


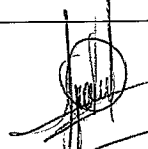
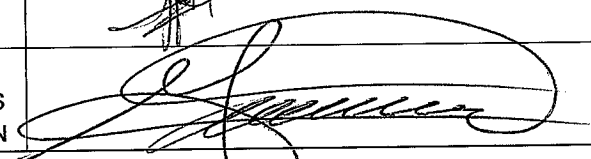
INVITADOS:	FIRMA:
<b>LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA</b> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	



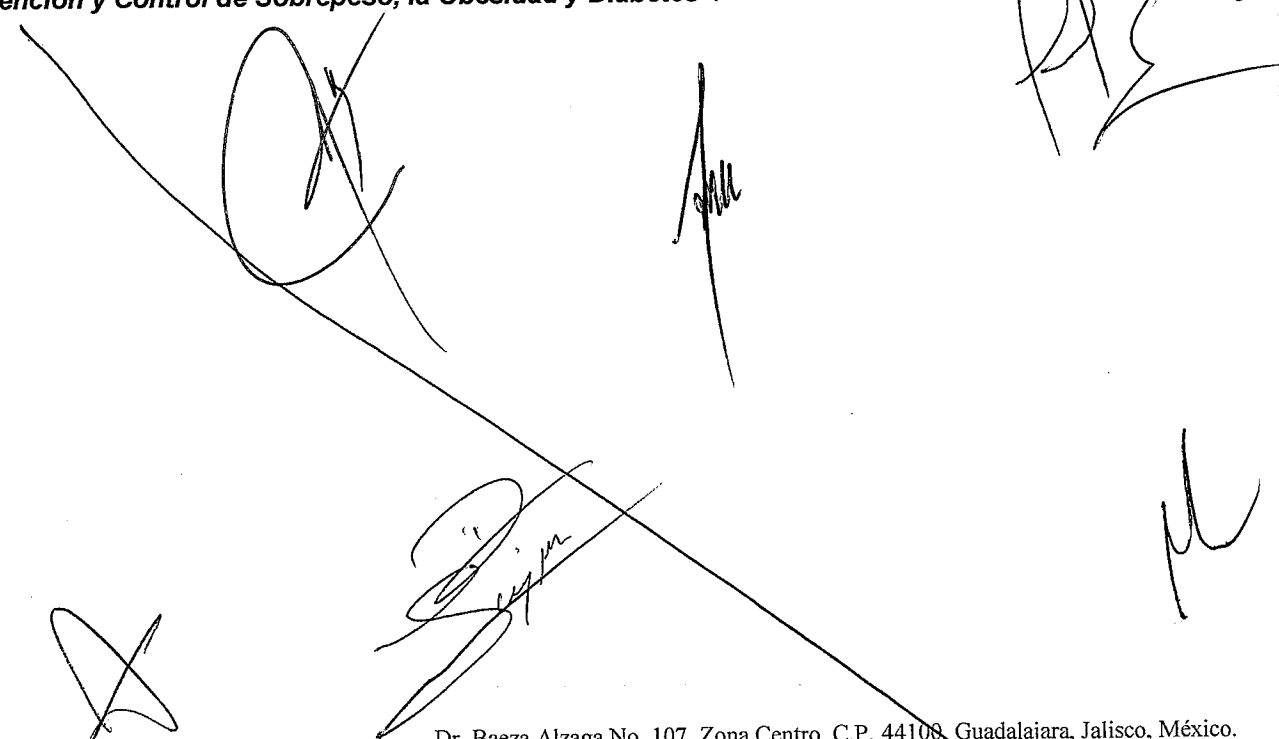


**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-001-14**

<p><b>LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES</b> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.</p>	
<p><b>DR. EDUARDO COVARRUBIAS IÑIGUEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES.</p>	
<p><b>DR. ROGELIO MENDOZA GUTIÉRREZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES.</p>	
<p><b>C. JOSÉ ARQUÍMEDES CORONA VELASCO</b> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.</p>	
<p><b>LCP. GERARDO DE ANDA ARRIETA</b> JEFE DE LA OFICINA DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION</p>	

La Presente Hoja de firmas forma parte la Resolución del Fallo de la Licitación Pública Local 43068001-001-14 para la **“Contratación de servicios complementarios dedicados al diagnóstico, tratamiento y control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para atención de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco, con la finalidad de implementar la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes”**.




*Ser*